

Datos del Expediente

Carátula: CAPPELLACCI SERGIO FABIAN Y OTROS C/ CAPPELLACCI LETICIA ELVIRA S/COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 27/10/2014

N° de Receptoría: BB - 9524 - 2014

N° de Expediente: 108971

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 14/04/2021 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO) - Foja: 183

Anterior 14/04/2021 10:19:31 - EDICTO ELECTRONICO Siguiente

Referencias

Cargo del Firmante: AUXILIAR LETRADO

Domic. Electrónico no cargado como parte: boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Domic. Electrónico no cargado como parte: 20325634880@cma.notificaciones

Fecha de Libramiento: 14/04/2021 10:19:41

Fecha de Notificación: 14/04/2021 10:19:41

Funcionario Firmante: 14/04/2021 10:19:30 - SENOSIAIN Pamela Virginia - AUXILIAR LETRADO

Notificado por: SENOSIAIN Pamela Virginia

Observación: EDICTO

tasa capellacci1.pdf [VER ADJUNTO](#)

tasa capellacci2.pdf [VER ADJUNTO](#)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

POR 2 DIAS: El Juzgado Civil y Comercial N° UNO, Secretaría Única, de Bahía Blanca, hace saber que el Martillero YAMIR MEHEMED, T° V, F° 120, Colegiado N° 1872 C.M.B.B., cuit: 20-32563488-0, Monotributista, con domicilio legal constituido en calle San Martín N° 578 de esta ciudad de Bahía Blanca designado en autos "CAPPELLACCI SERGIO FABIAN y otros C/ CAPPELLACCI LETICIA ELVIRA S/COBRO EJECUTIVO" expte. 108971, procederá a rematar mediante la modalidad de subasta electrónica los derechos y acciones correspondientes a la demandada Leticia Elvira Cappellacci, DNI: 1.439.433, en el juicio sucesorio "DISSE ENRIQUE S/SUCESION AB INTESTATO", Expte. N° 108148, de trámite ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de ésta ciudad. La subasta Comenzara el día 26 de Mayo de 2021 a las 11:00 hs., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el portal de Subastas Judiciales, finalizando el día 9 de Junio de 2021 a las 11:00 hs., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 – si 3 minutos previos al cierre de la subasta algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre se ampliara automáticamente 10 minutos más. - **DEPOSITO EN GARANTIA:** todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el RGSJ y desee participar en esta subasta en particular, deberá efectivizar un depósito en garantía de \$ 500 (que no será gravado por impuesto o tasa alguna) con una antelación mínima de (3) días hábiles al comienzo de la subasta, en la cuenta judicial Banco Provincia N° 554008/4 – CBU: 0140437527620655400841. La misma posee CUIT: 30-99913926-0. Venta sin base, al contado y mejor postor en dinero en efectivo, a depositar en pesos en la cuenta dentro de los 5 días de finalizado la subasta, junto al 7 % de honorarios martillero a cargo del comprador, **mas el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales (ley 14085) y abonar el 1,2 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos.** Está prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Demás datos en expediente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de los Tribunales de Bahía Blanca.

NOTA: El presente edicto será publicado por DOS días en el Boletín Judicial de la ciudad de La Plata y diario La Nueva de Bahía Blanca. Conste. -

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



SENOSIAIN Pamela Virginia
AUXILIAR LETRADO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

